



SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO



PLAN DE ADMINISTRACIÓN CALETA QUELLÓN (COSTANERA QUELLÓN) CODIGO CALETA: 494

SEPTIEMBRE 2023

	INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.		Versión: 1.0 Fecha: Septiembre 2023
Informe de seguimiento N°	Periodo que abarca el informe		FECHA
02	Noviembre 2022 – Agosto 2023		27-09-2023
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL			
Nombre de Caleta	Región	Comuna	Decreto Destinación
QUELLÓN (Costanera Quellón)	Los Lagos	QUELLÓN	260 (10.03.2020)
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)			
Nombre de la organización titular:			
Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Acuicultores y Ramos Similares (S.T.I. N° 1)			
R.U.T. : 72.700.500-5			
R.O.A. : 681			
R.S.U. : 10160010			
Fecha Inscripción : 27/11/2003			
Representante Legal : Marco Antonio Salas Biolley, Presidente			
Directorio Actual : Marco Antonio Salas Biolley, Presidente			
Katherine Andrea Muñoz Manríquez, Tesorero			
Héctor Iván Chiguay Llancahuen, Secretario			
Contacto : Capitán Luis Alcázar S/N, Quellón			
(65) 2681046 - puertoquellon@gmail.com			



CERTIFICADO N° 1016/2023/17

Esta Dirección del Trabajo, certifica:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE LA COMUNA DE QUELLON.-, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N° 10160010 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Comunal del Trabajo de QUELLÓN.

Que, los representantes de dicha organización depositaron en esa Inspección los antecedentes relativos a la composición del directorio, el que, a la fecha de emisión del presente Certificado, se encontraría integrado por las siguientes personas:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
██████████	MARCO ANTONIO SALAS BOLLLEY	PRESIDENTE	28/10/2022	28/10/2024
██████████	KATERINE ANDREA MUÑOZ MANRIQUEZ	TESORERO	28/10/2022	28/10/2024
██████████	HECTOR IVAN CHIGUAY LLANCALAHUEN	SECRETARIO	28/10/2022	28/10/2024

Que, la organización ha declarado en forma jurada que esta registra un número de 133 socios a esta fecha.



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:
<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

La validación de este certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Código de verificación: e92d9d2e-4841-4723-b610-efdca4ef029c

Certificado emitido el 24-01-2023

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.
1.0.-Propias de la pesca artesanal realizadas por el titular (incluir desembarque).
a.1 Breve descripción de lo informado en el PADC
✓ La oferta de productos del mar que son transferidas en la Caleta Quellón, está influenciada por el nivel de extracción de productos pesqueros que la flota artesanal local explota y la que es desembarcada en la caleta proveniente desde la Región de Aysén. Los desembarques locales provienen las cosechas de las Áreas de Manejo aledañas, desde la extracción propiamente tal, desde la recolección de orilla en sectores o islas cercanas que luego es trasladada a Quellón y desembarcada en la Caleta Quellón, o desde las cosechas provenientes desde centros de cultivo aledaños a Quellón. Predominando los recursos: almejas, choritos, luga roja, erizos, luga negra o crespá, jaiba y huiro, con los meses de diciembre a mayo, como los de más alta actividad y septiembre como el de más baja actividad. ✓ Los servicios que informó la Caleta en su PDAC, en apoyo a las actividades propias de la pesca artesanal fueron: ✓ Transferencia de recursos pesqueros y de acuicultura a pequeña escala: Desembarque y embarque, en pontones. ✓ Varado, varadura y botadura de embarcaciones artesanales: Carpintería de ribera, en playa de la caleta. ✓ Avituallamiento de embarcaciones: Servicios de Agua potable, energía eléctrica, combustible, víveres, hielo en escamas, carnadas, otros. ✓ Sistema de Pesaje: Servicios de pasaje a usuarios(as) del puerto y externos. ✓ Explanada para Carga y trasvasije de recursos pesqueros. Con respecto al N° de clientes atendidos, la Administración indicó para el año 2022-2023, un total de 54 usuarios(as) atendidos, donde un 80% correspondió a empresas y el restante 20% a personas naturales. Los servicios más requeridos en el período noviembre 2022 hasta agosto 2023 fueron el desembarque y el pesaje del recurso erizo, luga roja y negra, almejas, bacalao, jaibas, choritos, las recaladas, el uso de explanada, ingreso de vehículos al recinto. En un aspecto importante para la Administración, esta dejó constancia en el PADC sobre la existencia de

terceros que cobran por sus servicios al interior de la caleta: descargadores y transportistas fleteros externos que operan en la caleta, sobre cuyas tarifas y calidad de los servicios, la Administración de la Caleta Quellón no tiene injerencia alguna. Se estimaron unos 12 vehículos fleteros y unos 60 a 70 descargadores, destacándose que ninguno de ellos tiene vinculación contractual con la Administración de la Caleta de Quellón, y que además trabajarían de manera informal y sin cumplimiento de normas sobre condiciones laborales o sanitarias. A la fecha de presentación del PADC, se informó que estos terceros no han querido firmar Contrato con la Administración de la Caleta Quellón, pero desde septiembre 2022 se les cobra una tarifa por su ingreso para poder trabajar dentro del puerto.
1.1.-Actividades realizadas por terceros (arrendatarios, sectores en comodatos) Los servicios que informó la Caleta en su PDAC, en apoyo otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo a la pesca artesanal, fueron: ✓ Servicio Venta de Hielo en Escamas ✓ Servicio Venta de petróleo (Servicio entregado por un Tercero) Respecto de otras actividades no comerciales (es decir, sin costo) pero que van en apoyo a la actividad pesquera artesanal en el puerto y a sus socios(as) y usuarios(as) no socios(as), la caleta informó: ✓ Acceso a servicios higiénicos y ducha. ✓ Áreas para que organizaciones usuarias mantengan contenedores para disponer sus ropas y accesorios de trabajo (Sindicato de Estibadores o Cuadrillas de descarga). ✓ Dependencias para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Oficina Puerto pesquero Quellón y para el Servicio Salud Chiloé (Barrera Quellón). ✓ Capilla para San Pedro, Santo Patrono de los hombres de mar. ✓ Sede Social para reuniones y otras actividades culturales o sociales, tanto del sindicato, otras organizaciones de pescadores, productivas y de la comunidad.
2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales. Actualmente en este ítem de otras actividades productivas tenemos el arriendo del Food Truck, instalado al lado de la oficina de administración, el cual se encuentra arrendado por un socio activo del Sindicato de Pescadores, funcionando de manera permanente para prestar servicios de comida rápida para todos los usuarios del puerto.

II.INFRAESTRUCTURA

Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

1.0-Estado actual de la infraestructura, acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.

La Caleta Quellón, se conforma por el muelle de tipo flotante, su estructura es de hormigón armado, cuenta con 2 sitios de atraques con bandas de 49 metros cada uno y una de 10 metros en el cabezo, cuenta con 12 bitas y 14 defensas para maniobras de atraque; el muelle cuenta con servicios de venta de agua potable, combustible y energía eléctrica.

A continuación se destacan las siguientes estructuras:

- ✓ **Puente de acceso:** Estructurado a base de losa y vigas de hormigón armado, apoyado sobre pilotes tubulares de acero.



- ✓ **Pasarela basculante:** Estructura metálica de 3,5 metros de ancho y 36 metros de largo, el cual une el extremo sur del puente de acceso hasta los pontones flotantes.



- ✓ **Pontones flotantes:** Construido a base de hormigón armado, por una losa H-30 de 20 cm. de espesor y con dimensiones de 24,7 metros por 12 metros. Su sistema de fondeo está compuesto por cadenas, muerto de anclaje y anclas.



La Dirección de Obras Portuarias de Los Lagos, ejecutó a través de la empresa Construcciones Transportes e Ingeniería Proschle SPA, el proyecto **“Conservación Caleta de Pescadores y Rampa Fiscal Comuna de Quellón”**, que implicó faenas como:

- Puente basculante: protección anticorrosiva, suministro e instalación de parrillas y reparación portalón de acceso.
- Pontón flotante: suministro e instalación de defensas elastoméricas, inspección submarina, reparación portalón entre pontones, protección anticorrosiva argollones, bitas y tapas estancos, muelle flotante.
- Puente de acceso: protección anticorrosiva de pilotes.

1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).

Dado a las malas condiciones estructurales en el primer nivel de la oficina administración, en marzo del presente año, el Consejo de Administración determinó mejorar la infraestructura. Esta inversión costo \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) y fue ejecutada por el Don Jorge Ricardi para la mantención de la oficina (carpintería) y los trabajos eléctricos lo ejecuto Don Lucas Paredes.



2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.

Cabe destacar que la empresa Construcciones Transportes e Ingeniería Proschle SPA, el proyecto **“Conservación Caleta de Pescadores y Rampa Fiscal Comuna de Quellón”**, instaló una pequeña pasarela para que nuestros usuarios tengan un mejor acceso a sus embarcaciones y lugar donde puedan amarrar sus botes auxiliares.



2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.

La Dirección de Obras Portuarias de Los Lagos, ejecutó a través de la empresa Construcciones Transportes e Ingeniería Proschle SPA, el proyecto **“Conservación Caleta de Pescadores y Rampa Fiscal Comuna de Quellón”**, que implicó faenas como:

- Puente basculante: protección anticorrosiva, suministro e instalación de parrillas y reparación portalón de acceso.
- Pontón flotante: suministro e instalación de defensas elastoméricas, inspección submarina, reparación portalón entre pontones, protección anticorrosiva argollones, bitas y tapas estancos, muelle flotante.
- Puente de acceso: protección anticorrosiva de pilotes.

Las faenas de conservación mayor, comenzaron en el mes de septiembre del año 2022, trabajos que se ejecutaron en 5 meses, siendo entregado en febrero del presente año. Parte de este tiempo implicó que no fuese posible operar en los pontones por los arreglos que se realizaron, lo que obligó a los(as) usuarios(as) del Puerto a ir a desembarcar a la rampa fiscal, con el consiguiente desmedro económico para la Administración de la caleta por no poder contar con estos ingresos.



Construcciones Transportes
e Ingeniería Proschle SPA.

NOMBRE DEL CONTRATO: "CONSERVACIÓN CALETA DE PESCADORES Y RAMPA FISCAL COMUNA DE QUELLÓN"

PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DICIEMBRE

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3	PUERTO PESQUERO QUELLÓN																																	
3.1	PONTÓN FLOTANTE																																	
3.1.1	Suministro e instalación de defensas elastoméricas	un	10																															

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Item	Equipo	Detalle	Cant.
1	Generador eléctrico	Senco SCD9500Q	1
2	Esmeril angular de 7"	Bosch	1
3	Bote de apoyo a remo	MOPE	1
4	Potomotorio de 400 w	BOSCH GSH 27 VIO	1



2.1.1 Estado de avance de las obras.

El proyecto “**Conservación Caleta de Pescadores y Rampa Fiscal Comuna de Quellón**” fue entregado al directorio de la Caleta Quellón en marzo del 2023.

2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

A la fecha de entrega del segundo informe de seguimiento de la Caleta Quellón, no tenemos proyectos comunicados al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.

A la fecha de entrega del segundo informe de seguimiento de la Caleta Quellón, no contamos con autorizaciones por parte de la Armada de Chile por nuevas obras.

Productiva, comercial, cultural u otras no definidas

1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.

CALIBRACION ROMANA

- ✓ El día 21 de Noviembre del 2022 se procedió a realizar la calibración de la romana por parte de la Empresa Cesmec.
- ✓ Se efectúa ajuste de nivel cero de Romana, sin observaciones.
- ✓ Se efectúa calibración de Romana con 10Ton en masas patrones.
- ✓ Dicha Certificado fue emitido el 15 de diciembre 2022 y se encuentra en oficina de pesaje para la visibilidad de todos nuestros usuarios.



1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

Proyecto de mejoramiento del Puerto por parte de la D.O.P. sería por etapas

1° etapa habilitaría área de varadero de embarcaciones, esta se comenzó a licitar en el mes de diciembre del año 2022, por tanto, se esperaría que las obras se comiencen a ejecutar el primer semestre del próximo año.



III.-PLAN DE CONTINGENCIA

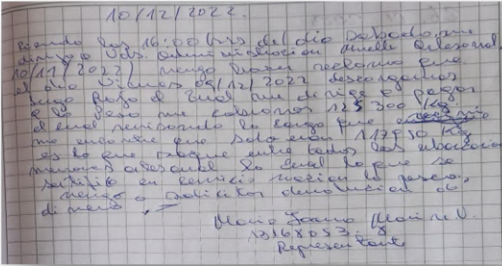
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

Capacitación Prevención de Accidentes Laborales

En Junio del presente año un trabajador del área «personal de control» sufre un accidente laboral y de acuerdo a la normativa vigente, es obligación del empleador realizar la investigación de las causas del accidente, por lo tanto, esta fue realizada y a la vez todo el personal recibió la difusión con las medidas de mitigación correspondiente.



REGISTRO DE CAPACITACIÓN		RS-02 REV-01 Fecha: junio 2023		
SELECCIONE CON UNA "X" A LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA				
CATEGORIA	SSO	MA		
CHARLA ESPECIFICA	X			
DIFUSION DOCUMENTOS				
REINDUCCION	X			
REUNION	X			
CURSO DE CAPACITACION				
OTRO				
TEMA TRATADO		TOTAL PERSONAL: 8		
1. DIFUSION ACCIDENTE ERNESTINA CARDENAS		DURACION: 1 hora		
2. USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		FECHA: 09 JUNIO 2023		
3. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL ACCIDENTE DE ERNESTINA CARDENAS		HORA: 16:00		
4. IDENTIFICACION DE PELIGRO Y EVALUACION DE RIESGOS				
5. LEY 16.744				
OBRA: 1. SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES				
NOMBRE DEL RELATOR: 2. CLAUDIO MANSILLA LEIVA				
CARGO: 3. INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS				
LUGAR / ESTABLECIMIENTO: 4. OFICINA ADMINISTRACION				
MATERIAL DE APOYO: 5. INVESTIGACION DE ACCIDENTE ERNESTINA CARDENAS				
Nº	NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
1.	Ernestina Cardenas	CG/SS		Ernestina Cardenas
2.	Diego Alvarado	Formacion		Diego Alvarado
3.	Diego Alvarado	Formacion		Diego Alvarado
4.	Diego Alvarado	Formacion		Diego Alvarado
5.	Diego Alvarado	Formacion		Diego Alvarado
6.	Diego Alvarado	Formacion		Diego Alvarado
7.	Diego Alvarado	Formacion		Diego Alvarado
8.				
9.				
10.				

2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.	
Capacitación prevención de accidentes laborales, según Ley 16.744 (Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales) e Investigación de accidente solicitada por la Mutual de Seguridad.	
3.-Modificaciones al plan de contingencia(incluir cronograma de actividades)	
Para el período informado no hubo modificaciones en el plan de contingencia.	
IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.	
1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.	
En diciembre del año 2022, un usuario de la Caleta Quellón hace una denuncia en el libro de reclamo por un cobro excesivo por pesaje de luga roja, en donde se le cobró 125.300 kg., siendo que realmente solo era 117.950 kg. pesados por la romana, por lo que el denunciante solicitó la devolución del dinero pagado en exceso.	
1.1.- Operatividad del mecanismo de resolución de conflictos en el periodo (señalar como funciono este y si se adapta a los conflictos acaecidos en el periodo).	
Con respecto a la constancia dejada en diciembre 2022, se acogió la denuncia y se procedió a pedir las disculpas correspondientes, tanto por parte de la funcionaria de pesaje que cobró de más, como por parte de la administración y se procedió a devolver el dinero pagado de más. Dicho reclamo que no pasó a mayores.	
2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.	
No existen modificaciones para la resolución de conflictos.	

V.REGIMEN TARIFARIO

1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

Con respecto al régimen tarifario, seguimos con las mismas tarifas que fueron modificadas en septiembre del año 2022.

ADMINISTRACIÓN

TARIFA DE PRECIOS DESDE 01 DE SEPTIEMBRE 2022

PUERTO PESQUERO ARTESANAL DE QUELLÓN

SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE QUELLÓN. TELÉFONO: +56 65 2681046. MAIL: puertoquellon@gmail.com

PRODUCTOS	IVA INCLUIDO \$	PRODUCTOS	IVA INCLUIDO \$	PRODUCTOS	IVA INCLUIDO \$
AGUA (LITRO)	7	ERIZO BARCAZA	6	PEZ GALLO, PEPINO DE MAR DESEMBARCADO POR MUELLE	8
ALGAS, JAIBAS, LAPAS DESEMBARCAS POR MUELLE	8	ESTADÍA NOCTURNA (MUELLAJE)	70.000	PRODUCTOS EXTERNOS	4
ALMEJAS, CHOLGAS, CHORITOS, ERIZOS DESEMBARCADOS POR MUELLE	8	HIELO EN ESCAMAS	5	PULPO DESEMBARCADO POR MUELLE	17
BACALAO DESEMBARCADO POR MUELLE	30	HIELO EXTERNO	4	PULPO EXTERNO	13
CARACOLES DESEMBARCADOS POR MUELLE	7	LUGA DESEMBARCADAS POR MUELLE	10	RECALADAS DESEMBARQUE DE BACALAO	15.000
CENTOLLAS, CONGRIOS DESEMBARCADOS POR MUELLE	12	LUGA EXTERNA	4	RECALADAS DESEMBARQUE DE PRODUCTOS	10.000
CONVENIO MENSUAL USO EXPLANADA MUELLE	30.000	MACHAS DESEMBARCADAS POR MUELLE	12	RECALADAS EMBARCACIONES DE SERVICIO	15.000
CORVINA DESEMBARCADA POR MUELLE	12	MANTARRAYA DESEMBARCADA POR MUELLE	17	REINETA, ROBALO DESEMBARCADA POR MUELLE	8
CULENGUE DESEMBARCADO POR MUELLE	8	MATERIALES	4	SARDINA DESEMBARCADA POR MUELLE	12
ENERGÍA ELÉCTRICA VARADERO POR HORA	2.500	MERLUZA DESEMBARCADA POR MUELLE	12	SEMILLA DE CHORITO DESEMBARCADA POR MUELLE	4
ENERGÍA ELÉCTRICA POR HORA	2.500	OTROS PRODUCTOS MOVIDOS POR MUELLE	4	SIERRA DESEMBARCADO POR MUELLE	9
ENTRADA CAMIONETA / CAMIÓN POR DÍA	2.000	PEJERREY DESEMBARCADO POR MUELLE	7	USO DE EXPLANADA MUELLE POR HORA	600
ENTRADA DE VEHÍCULO	400	PELILLO DESEMBARCADO POR MUELLE	6		

FECHA DE PUBLICACIÓN 20/JULIO/2022

FECHA DE PUBLICACIÓN 20/JULIO/2022

2.0-Modificación del régimen tarifario (incluir la justificación que motivaron el cambio de tarifas, tales como mecanismos de reajustes incluidos en el plan, aumento de costos derivados de la operación, etc).

A la fecha de entrega del 2º Informe de Seguimiento del Plan de Administración, que corresponde al período noviembre 2022 hasta agosto 2023, no hubo modificaciones al régimen tarifario.

VI.-GESTION EN LA CALETA

1.0.-Administración.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Breve descripción de lo informado en el PADC

- ✓ El Consejo de Administración (CA) del Puerto de Quellón se compone de 7 miembros que fueron elegidos como Directorio del Sindicato, es decir por el Presidente, Secretario, Tesorero, y por 4 Consejeros Delegados, elegidos en la misma Asamblea.
- ✓ Podrán integrar el CA los socios(as) del sindicato que se encuentren al día en sus cuotas y que tengan una antigüedad de a lo menos 12 meses a la fecha de la elección. El cargo de integrante del Consejo será incompatible con los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, de Gerente o Jefe de Operaciones, también será incompatible con la calidad de subconcesionario o prestador de servicios.
- ✓ Respecto a los otros 4 integrantes del Consejo de Administración, estos participan de todas las actividades del Consejo y de la toma de decisiones según corresponda.
- ✓ El quorum mínimo para sesionar es de 5 integrantes del Consejo de Administración, debiendo estar presente al menos 2 integrantes del Directorio del Consejo de Administración.
- ✓ Con respecto a la toma de decisiones, el Consejo de Administración realiza esta acción con base a una votación igualitaria, donde cada uno de los 7 integrantes tiene derecho a voz y a un (1) voto.
- ✓ Los miembros del Consejo de Administración serán censurados en los términos establecidos en los estatutos del sindicato, por causales como: inasistencias injustificadas, morosidad en pago de cuotas sociales, en préstamos o pago de arriendos, u otras causales.

Organigrama actualizado a partir de Octubre 2022



Directorio Sindicato Administrador Caleta Quellón

R.U.T.	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	Marco Antonio Salas Biolley	Presidente	28.10.2022	28.10.2024
	Katerine Andrea Muñoz Manríquez	Tesorera	28.10.2022	28.10.2024
	Héctor Iván Chiguay Llancahuén	Secretario	28.10.2022	28.10.2024

Consejeros delegados elegidos para integrar el Consejo de Administración Caleta Quellón

R.U.T.	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	Luis Ernesto Muñoz Contreras	Consejero	28.10.2022	28.10.2024
	María Doris Colivoro Cheuquepil	Consejero	28.10.2022	28.10.2024
	Rafael Fernando Calderón Chodil	Consejero	28.10.2022	28.10.2024
	Jorge Fernando Mansilla Alvarado	Consejero	28.10.2022	28.10.2024

Funcionamiento Consejo de Administración (CA):

Durante el periodo informado, el Consejo de Administración llevó a cabo la administración del Puerto según lo informado en el Plan de Administración, para ello se realizaron a lo menos unas 50 reuniones, de forma periódica y programadas para los días viernes en la tarde, o de forma extraordinaria, según fue requerido por la Administradora o por el Directorio del CA.

Cambios en el Personal de la Administración

✓ Debido a las reiteradas licencias de la Administradora anterior, sigue como Administradora Suplente la Sra. Bianca Llauca Colivoro, de profesión Contadora como Administradora del Puerto Pesquero a partir del mes de junio del año en 2022.

1. Lo anterior, no afecta ni modifica el organigrama ni las funciones de cada cargo señalado en el Plan de Administración aprobado.

1.1.-Cambios en la dirigencia de la OPA titular.

Sin cambios para el período de seguimiento del Plan de Administración

1.2.- Cambios en el comité de administración.(señalar su funcionamiento en base al plan y la operatividad en la caleta)

Sin cambios para el período de seguimiento del Plan de Administración

1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

Sin cambios para el período de seguimiento del Plan de Administración

1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

Sin cambios para el período de seguimiento del Plan de Administración

1.5 Gestión financiera del periodo.(relación anual de ingresos y egresos)

**INFORME CONTABLE
ACERCA DE
RESULTADOS DE LOS
INGRESOS Y GASTOS
NOV - DIC 2022**

INGRESOS 2022						
MES	PESA	LUZ-AGUA	PORTERIA	ADMINIS	VARADERO	TOTAL INGRESOS MENSUALES
NOVIEMBRE	38.904.006	29.896	2.894.980	8.012.014	90.000	49.930.896
DICIEMBRE	27.396.263	159.600	2.463.150	872.290	5.700	30.897.003
	66.300.269	189.496	5.358.130	8.884.304	95.700	80.827.899

GASTOS 2022							
MESES	IMPUESTOS	IMPOSICIONES	HONORARIOS	SUELDO	CONSEJO	PROVEEDORES	TOTAL GASTOS
Noviembre	5.761.617	1.439.718	-	7.044.957	1.705.000	30.685.467	46.636.759
Diciembre	9.033.486	1.730.430	120.000	7.150.257	1.973.750	4.720.299	24.728.222
	14.795.103	3.170.148	120.000	14.195.214	3.678.750	35.405.766	71.364.981

INFORME CONTABLE ACERCA DE RESULTADOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS ENE – AGO 2023

INGRESOS 2023						
MES	PESA	LUZ-AGUA	PORTERIA	ADMINIS	VARADERO	TOTAL INGRESOS MENSUALES
ENERO	33.211.363	394.940	2.897.700	884.200	20.000	37.408.203
FEBRERO	35.595.582	468.762	5.351.300	906.630	614.000	42.936.274
MARZO	21.166.068	424.552	3.881.600	2.124.560		27.596.780
ABRIL	29.471.442	268.421	3.027.200	914.300	30.000	33.711.363
MAYO	11.166.087	237.424	2.458.800	856.070		14.718.381
JUNIO	16.357.947	416.827	3.120.200	2.699.269		22.594.243
JULIO	8.454.260	260.814	2.203.649	854.782	674.352	12.447.857
AGOSTO	14.941.783	532.787	4.116.500	886.335		20.477.405
	170.364.532	3.004.527	27.056.949	10.126.146	1.338.352	211.890.506

GASTOS 2023							
MESES	IMPUESTOS	IMPOSICIONES	HONORARIOS	SUELDOS	CONSEJO	PROVEEDORES	TOTAL GASTOS
ENERO	1.638.214	1.747.957	146.160	7.366.846	1.623.750	5.987.351	18.510.278
FEBRERO	7.582.288	1.672.052	200.000	6.898.256	1.623.750	6.358.111	24.334.457
MARZO	6.900.864	1.969.109	630.000	7.831.968	1.655.000	7.771.813	26.758.754
ABRIL	4.762.568	2.083.137	510.000	8.216.508	1.986.250	4.204.820	21.763.283
MAYO	3.682.876	2.141.464	490.000	7.853.960	2.036.250	2.543.806	18.748.356
JUNIO	3.231.154	2.363.096	500.000	8.042.473	2.036.250	3.079.849	19.252.822
JULIO			220.000	7.954.383	2.025.000	2.682.889	12.882.272
AGOSTO	3.484.498	2.157.901	635.000	7.934.490	2.025.000	2.573.368	18.810.257
	31.282.462	14.134.716	3.331.160	62.098.884	15.011.250	35.202.007	161.060.479

1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

En la actualidad tenemos dos proyectos para mejorar la Caleta Quellón

1. Mantenciones eléctricas recinto portuario.
2. Mantención al portón tanto de ingreso de vehículos, como el ingreso peatonal al puerto.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉINTERSECTORIAL.

Para el período informado no tenemos observaciones.

VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras)

Como es tradicional, la comunidad creyente de Quellón se prepara para conmemorar la festividad religiosa de San Pedro, reconocido como el Santo Patrono de los Pescadores. Cada año, el 29 de junio, esta celebración reúne a fieles y devotos para conmemorar al Santo Patrono de los Pescadores, ocasión en las que muchas familias recuerdan a sus seres que partieron en labores de pesca e incluso para recordad a quienes nunca volvieron.

Se realiza una misa en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, oportunidad en que los feligreses podrán expresar su devoción y agradecimientos al Santo Patrono.

Luego se hace la Procesión en lanchas por la bahía de Quellón, en lanchas, se recorrerá, como es tradición, la bahía de la comuna.

Es importante destacar que las actividades de navegación y procesión en lanchas están sujetas a las

condiciones climáticas del momento, porque en caso de inclemencias del tiempo se tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.



IX.- OTROS ANTECEDENTES

Cuenta Pública Anual

De acuerdo a lo señalado por la Ley de Caletas y su reglamento, el sindicato administrador de la Caleta Quellón realizó la lectura de la cuenta pública de los períodos noviembre 2022 hasta agosto 2023 el día 08 de septiembre a las 16:00 hrs. a sus asociados (as), usuarios e invitados en general.



INVITACIÓN

El Sindicato de Pescadores Artesanales N° 1 de Quellón, en el marco de la Ley de Caletas, tiene el agrado de invitar a usted a participar de la Lectura de la Cuenta Pública de los Períodos 2022 y 2023.

Esta se realizará el día 08 de Septiembre de 2023, a las 16:00 horas, en dependencias de la Sede del Sindicato de Pescadores, ubicada en Capitán Luis Alcázar S/N.

Su asistencia le dará mayor realce a nuestra presentación.

Acta Cuenta Publica Caleta Quellón

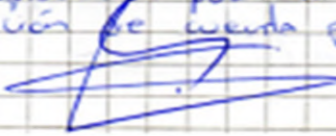
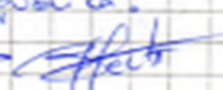
Cuenta pública Período 2022 - 2023
Lact. 45 Decreto 98/2019 ROL L.C., 08/09/2023

Siendo las 16³⁰ horas, se da inicio a la cuenta pública programada, cuenta pública que abarca el período 2022 y 2023, en la instancia se cuenta con la presencia de socios del STZ, representantes del servicio nacional de pesca local, capitán de puerto de la capitania de Puerto Local, del consejo de la comuna y directorio del STZ en su totalidad.

Descripción de actividades del PACC.

- Se entrega desglose por recursos desembolsados por el puerto
- Informe de mantenciones efectuadas en el recinto de la caleta pesquera
- Estado de la infraestructura.
- Proyección de negocios futura en trámite con DOP.
- Informe Contable de los ingresos del puerto pesquero
- Informe Contable de los egresos del puerto pesquero.
- Presentación cronograma actual del directorio y consejo, letrados de la destinación y beneficiarios

Siendo las 17:40 horas, finaliza la reunión con aprobación positiva General de la presentación de cuenta pública.

Respaldo fotográfico lectura cuenta pública



Firmas asistencia y aprobación cuenta pública

Asistencia reunión ordinaria mensual 522 08/09/2025 71

1- Patricia Barria Ruiz	
2- Hector Juan Chibuy	
3- Griselda Castro Sarmiento	
4- José Lazo Vidal	
5- Mario Guisao Guerrero	
6- Jorge Cuyul Soto	
7- Claudio Vargas Villocas	
8- Juan Saldivia Carde	
9- Juan Gallardo Nuño	
10- Luis Muñoz Contreras	
11- Carlos Nelipichua Tor	
12- Victor Muñoz Nahue	
13- Rafael Calderón Choc	
14- Carlos Calderón Choc	
15- Katherine Muñoz Man	
16- Gabriel Vargas Villoc	
17- Víctor González Vera	
18- José Mansilla Alamo	
19- Juan Colivoto Man	
20- Pedro Gregorio Chibuy	
21- Sara Chibuy Cagón	
22- Francisco Nahuelkue	
23- Patricia Miranda Villoc	
24- Doris Colivoto Chibuy	
25- Dan Nahuelkue Man	
26- ~~Vicente~~ Baldanez Acuña	
27- José Nibolas Acuña	
28- Mario Salas Zolley	
29- Blanca Hapca Coli	
30- José Cifuentes Novoa	
31- Luis Vidal Jara	
32- Alvaro Aguirre Chibuy	
33- Víctor Hugo González	
34- José Alfredo Huente	
35- Ximena Chibuy Cagón	

Operarios
1- ~~...~~
2- ~~...~~
3- ~~...~~
4- ~~...~~
5- ~~...~~
6- ~~...~~
7- ~~...~~
8- ~~...~~
9- ~~...~~
10- ~~...~~
11- ~~...~~
12- ~~...~~
13- ~~...~~
14- ~~...~~
15- ~~...~~
16- ~~...~~
17- ~~...~~
18- ~~...~~
19- ~~...~~
20- ~~...~~
21- ~~...~~
22- ~~...~~
23- ~~...~~
24- ~~...~~
25- ~~...~~
26- ~~...~~
27- ~~...~~
28- ~~...~~
29- ~~...~~
30- ~~...~~
31- ~~...~~
32- ~~...~~
33- ~~...~~
34- ~~...~~
35- ~~...~~

X.- ANEXOS

Se anexa al 2º Informe de Seguimiento del Plan de Administración los siguientes antecedentes:

- ✓ Certificado vigencia directorio (DIRTRAB)
- ✓ Certificado ROA (SERNAPESCA)



CERTIFICADO N° 1016/2023/17

Esta Dirección del Trabajo, certifica:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE LA COMUNA DE QUELLÓN., se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N° 10160010 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Comunal del Trabajo de QUELLÓN.

Que, los representantes de dicha organización depositaron en esa Inspección los antecedentes relativos a la composición del directorio, el que, a la fecha de emisión del presente Certificado, se encontraría integrado por las siguientes personas:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	MARCO ANTONIO SALAS BIOLLEY	PRESIDENTE	28/10/2022	28/10/2024
	KATERINE ANDREA MUNOZ MANRIQUEZ	TESORERO	28/10/2022	28/10/2024
	HECTOR IVAN CHIGUAY LLANCALAHUEN	SECRETARIO	28/10/2022	28/10/2024

Que, la organización ha declarado en forma jurada que esta registra un número de 133 socios a esta fecha.



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:
<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesonlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

La validación de este certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Código de verificación: e92d9d2e-4841-4723-b610-efdc4e029c



SERNAPESCA

Ministerio de
Económia, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

Registro de organizaciones Artesanales

Se certifica que los antecedentes que a continuación se detalla son
válidos a la fecha de emisión del presente documento

Datos de la Organización

Nombre : S.T.I. PESC ARTES BUZOS MARISC Y RAMOS SIMILARES COMUNA DE QUELLON
N° Folio : 681 10160010 Fecha Inscripción : 27/11/2003

N°	N° RPA	Nombre de Socio	Rut N°
1	932061	ABELARDO HUMBERTO SALDIVIA ALVARADO	
2	32217	ALEJANDRO CRISTIAN ROBINSON ORTLOFF VIDAL	
3	90000	ALEX PATRICIO MIRANDA GUENUMANI	
4	961781	ALFONSO ANDRES SOTO AYANCAN	
5	44434	ALFREDO DANTE HUENTEQUAQUEL	
6	931961	ANA MARIA MUÑOZ MANRIQUEZ	
7	977130	ANTONIO ENRIQUE MUÑOZ CONTRERAS	
8	43780	ARIEL CRISTOBAL HENRIQUEZ ANTELEF	
9	917714	ARTURO ALBERTO PIUCOL MANSILLA	
10	42853	BALDOMERO DEL CARMEN ALMONACIO HARO	
11	42086	BENITO JUAN CALDERON CHODIL	
12	43710	BERNARDO RODRIGO CARDENAS CARDENAS	
13	44667	CARLOS ALBERTO CALDERON CHODIL	
14	957117	CARLOS ALBERTO LUCERO AREVALO	
15	33489	CARLOS ALBERTO RIVERA HENRIQUEZ	
16	43582	CARLOS ENRIQUE MELPICHUN TORRES	
17	43881	CARLOS EVARISTO CARCAMO ARTEAGA	
18	43777	CARLOS RUBEN CHIGUAY RUIZ	
19	931949	CLAUDIO EDUARDO TORRES LOW	
20	42835	CLAUDIO HERNAN GOMEZ MIRANDA	
21	33716	CLAUDIO MARCELO SOTO ASENCIO	
22	87611	CLAUDIO OLIVERIO VARGAS VILLEGAS	
23	87692	CRISTIAN ALEXIS GOMEZ ALMONACIO	
24	903669	CUSTODIO DEL TRANSITO TECA CUYUL	
25	43188	DAVID HOMERO SOTO VILLARROEL	
26	43152	ELBIO FERNANDO HUICHAL CARCAMO	
27	42681	ENRIQUE BLACIMIR VIDAL HUICHAL	
28	43727	FEDERICO SANTIAGO ENRIQUE BAEZ CURUMILLA	
29	75128	FRANCISCO DAGOBERTO SOTO URIBE	
30	43158	FRANCISCO IVAN NAHUELHUE BARRENTOS	
31	32653	FRANCISCO JAVIER PAILLALEVE GUINEO	
32	932130	FROILAN DOMINGO AGUAYO MONTECINOS	
33	903690	GABRIEL ERNESTO VARGAS VILLEGAS	
34	44480	GONZALO LIZAMA SOTO	
35	972139	GRISelda ELIZABETH CASTRO SAAVEDRA	
36	43855	HECTOR JOSE MALDONADO SOTO	
37	916643	HECTOR EFRAIN VILLARROEL VILLARROEL	
38	87626	HECTOR IVAN CHIGUAY LLANCALAHUE	
39	49691	HECTOR SEGUNDO OYARZO RUIZ	
40	43123	HERIBERTO ELADIO VIDAL HUICHAL	
41	42465	HUGO ERNESTO GOMEZ MIRANDA	
42	42324	HUGO HUMBERTO REMOLCOY CANOIRA	
43	87601	ISIDRO ROGELIO BORQUEZ NAVARRO	
44	911230	IVAN MAURICIO MIRANDA GOMEZ	
45	931983	JAVIER HUMBERTO ALMONACIO NAVARRO	
46	44702	JERSON ENRIQUE MUÑOZ NEHUE	
47	970574	JESSICA MARGOTH LOW HARD	
48	38177	JORGE TEJEDA MARCHANT	
49	932151	JORGE ANDRES MIRANDA MELPICHUN	
50	32194	JORGE EDUARDO ULLOA SANCHEZ	
51	43019	JORGE EFRAIN MIRANDA ALARCON	

Página 1 de 3

Servicio Nacional de Pesca - Teléfono (56) 32-2819100 - Victoria 2832 Valparaíso, Chile - www.sernapesca.cl



Certificado de Inscripción Registro de organizaciones Artesanales

Se certifica que los antecedentes que a continuación se detalla son
válidos a la fecha de emisión del presente documento

Datos de la Organización

Nombre : S.T.I. PESC ARTES BUZOS MARISC Y RAMOS SIMILARES COMUNA DE QUELLON
N° Folio : 681 10160010 Fecha Inscripción : 27/11/2003

N°	N° RPA	Nombre de Socio	Rut N°
52	213735	JORGE FERNANDO MANSILLA ALVARADO	
53	918401	JORGE GASTON CUYUL SOTO	
54	43825	JORGE IVAN GONZALEZ GONZALEZ	
55	42001	JOSE ALFONSO CHIGUAY CHIGUAY	
56	42601	JOSE ALFREDO MELIPICHUN CATEPELLAN	
57	42040	JOSE AMALIO AYANCAN CAÑEHO	
58	970732	JOSE ANTONIO BARRIA BARRIA	
59	35199	JOSE DANIEL ALVAREZ GUEICHA	
60	87644	JOSE DEL CARMEN CIFUENTES CANDIA	
61	954288	JOSE DEL CARMEN CIFUENTES NOVOA	
62	30750	JOSE DEL TRANSITO VELASQUEZ LLANQUIN	
63	32983	JOSE EULALIO MILLAQUEN CARE	
64	43059	JOSE FERNANDO MANSILLA MUÑOZ	
65	918504	JOSE HERNAN VIDAL CORTEZ	
66	921043	JOSE ISAÍAS AYANCAN MIRANDA	
67	43545	JOSE LAZARO VIDAL CHIGUAY	
68	43177	JOSE MAGLORO CHIGUAY GOMEZ	
69	958608	JOSE MIGUEL ARISMENDI DIAZ	
70	42932	JOSE MIGUEL HUEICHA SALDIVIA	
71	43072	JOSE NESTOR URIBE RUIZ	
72	42971	JOSE NIBALDO AGUILA DIAZ	
73	62707	JOSE NORMINDO IGOR BARRIA	
74	42341	JOSE OTTO CHIGUAY NANCUL	
75	43861	JOSE ROBERTO LOW MANQUEMILLA	
76	42758	JOSE SERGIO RUIZ SANTANA	
77	43574	JOSE TRANSITO MUÑOZ DUMENES	
78	63095	JOSE UELIN GONZALEZ SERON	
79	911236	JUAN ALBERTO MILLAQUEN MERCADO	
80	34377	JUAN ARCENIO GALLARDO NUÑEZ	
81	911249	JUAN ARMANDO DIAZ VILLEGAS	
82	921006	JUAN CARLOS MANSILLA MANSILLA	
83	63791	JUAN CARLOS VERA OLIVAREZ	
84	42363	JUAN EDUARDO VERA CANOERA	
85	44461	JUAN ELADIO MANSILLA MANSILLA	
86	43952	JUAN PEDRO CHAURA CHAURA	
87	43865	JUAN PEDRO COLVORO MANQUEMILLA	
88	920991	JULIO HERIBERTO CUMIN CUMIN	
89	955531	KATERINE ANDREA MUÑOZ MANRIQUEZ	
90	43029	LUIS ALBERTO VERA CUYUL	
91	43921	LUIS ALEJANDRO LOW RAMAPO	
92	932079	LUIS BERNARDO RUIZ VILLARROEL	
93	46826	LUIS BERNARDO VIDAL YAÑEZ	
94	43673	LUIS ENRIQUE ALVARADO CHIGUAY	
95	917307	LUIS ERNESTO MUÑOZ CONTRERAS	
96	926316	LUIS MARCOS ZIEBRICH ALMONACIO	
97	42690	MANUEL ULISES MIRANDA VERA	
98	43712	MARCO ANTONIO SALAS BOLLLEY	
99	955147	MARIA ERMITA DIAZ VARGAS	
100	42784	MARIO OSCAR TRIVIÑO ESPAÑA	
101	42781	MILTON MANUEL LEMUS ALMONACIO	
102	955629	MIRIAM DEL ROSARIO HARO ARO	
103	89959	MIRTO FERNANDO SOTO BUSTAMANTE	

Página 2 de 3

Servicio Nacional de Pesca - Teléfono (56) 32-2819100 - Victoria 2832 Valparaíso, Chile - www.semapesca.cl



Certificado de Inscripción Registro de organizaciones Artesanales

Se certifica que los antecedentes que a continuación se detalla son
válidos a la fecha de emisión del presente documento

Datos de la Organización

Nombre : S.T.I. PESCA ARTES BUZOS MARISC Y RAMOS SIMILARES COMUNA DE QUELLON
N° Folio : 681 10160010 Fecha Inscripción : 27/11/2003

N°	N° RPA	Nombre de Socio	Rut N°
104	953797	MONICA DEL TRANSITO MIRANDA MLAPICHUN	
105	931940	NANCY VALESKA MUÑOZ MANRIQUEZ	
106	961956	PAOLA ANDREA LIZAMA BELLO	
107	917703	PATRICIO ALFREDO BARRIA RUZ	
108	42978	PEDRO GREGORIO CHIGUAY CARLEPI	
109	214601	PETER ROBINSON MIRANDA PAIRO	
110	43067	RAFAEL FERNANDO CALDERON CHODIL	
111	87558	RAMON HERNAN RIQUELME CALUCAMAN	
112	42311	RAUL ADOLFO VILLEGAS TRIVIÑO	
113	43955	RAUL ARTURO OYARZUN OJEDA	
114	44941	RAUL HERNAN ARCOS ANDRADE	
115	42816	RENE ELIECER CARDENAS VIDAL	
116	38045	RICARDO ENRIQUE MANCILLA BARRENTOS	
117	75191	RICHARD GUSTAVO HUEICHA LOW	
118	920931	RODRIGO DAVID TORRES NAVARRO	
119	953798	ROSA NELDA LLANCAHUEN NAGUELPAÑE	
120	42827	RUBEN DARIO VERA VILLEGAS	
121	42937	RUDENIO HERNAN ROBLES ROBLES	
122	954585	RUTH ALEJANDRA VENEGAS TORRES	
123	43038	SALVADOR ENRIQUE CHEUQUEMAN TEIGUEL	
124	962512	SARA DEL ROSARIO CHIGUAY CAYUN	
125	42871	SERGIO MAURICIO VILLEGAS HUEICHA	
126	954584	SYLVIA JACQUELINE BELLO BARRIA	
127	33692	VICTOR EDUARDO GALDAMES AGUILAR	
128	43936	VICTOR HUGO GOMEZ AGUILAR	
129	75122	VICTOR HUGO PANICHINI BAHAMONCE	
130	33516	VICTOR HUGO QUIDIANTE GARAY	
131	32238	VICTOR MANUEL GONZALEZ VERA	
132	42462	VITALIA RICARDI RICARDI	
133	944814	XIMENA LISSETTE CHIGUAY CAYUN	

Fecha Emisión 24/11/2022 07:46

A la fecha usted presenta documentos
que deben ser actualizados



Folio 2753220

Código de Verificación

fc9ed8c02cb6ae77a1a76575394b4236

Página 3 de 3

Servicio Nacional de Pesca - Teléfono (56) 32-2819100 - Victoria 2832 Valparaíso, Chile - www.sernapesca.cl

